



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 79/21-

El Alcalde-Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Almería, a 9 de diciembre de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 9 de diciembre de 2021 (JUEVES)**, a las **CATORCE HORAS**, en la **Sala de Juntas de la Casa Consistorial**, situada en la Plaza de la Constitución, respetando las limitaciones de aforo impuestas por la Ley 2/2021, de 29 de marzo y el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, ambos de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con el fin de garantizar la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre los asistentes expresamente convocados, teniendo en cuenta las características y el mobiliario del lugar.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Adjudicación del contrato de Servicios para la publicidad de la ampliación del plazo de la Convocatoria de Ayudas "Bonos Impulsa Almería", a varias empresas por importe total de 17.998,27 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA
Francisco Javier Cruz Mañas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	09-12-2021 14:35:04

